

Relación de los Cautiales que se surpagado, el pueblo  
de Algorra: en la última cuenta que vuelve en 6 de enero  
del 1897 = cuyas Cautiales son las siguientes

	Ms. 62
1º Por lo que le correspondió percibir Algorra en la última rebata, de los 200 pesos subditados a D. Benjamín de la Pilla: y de mas pesos cedidos a los vecinos veci- nales, ajustado, a la cuenta que figuran	693 62
2º Por lo que se le quedó debiendo al Gobernador en los cau- tos que ejecutaron en 12 de julio de 1896 -	108 85
3º Por tres trimestres de pastos, del año económico de 1896 a 97 -	" "
4º Por lo que pago algorra de mayo, que procedeencia por los factos siguientes a los dos pueblos comunes el topadero, de popios; Capotar alborogues, y factos del Expediente de la Dehesa	200 "
Total que se pagó a Algorra -	<u>119 50</u>
	<u>1181, 954</u>

Relación de los cautiales que se surpagado por parte.  
José Segura documentos y cautiales pendientes =

1º Medio Cera para miña de la Caja del año 1896 -	2 "
2º 4 Paquetes Medicula, por liquidación para la Caja 1896 -	2 56
3º Alquiler Valeros por el viernes, para la Caja del año 1896 -	10 "
4º al Señor José D. Neptuno Martínez por los derechos de cuando extrajo la Buzina al bautizar	" "
	<u>61 95</u>
	<u>66, 80</u>

para devolver los pendientes cautiales se halla  
a esta relación los documentos mencionados

El Alcalde  
José Saiz

Dijo Ruperto Lopez. Depositario de los  
Ayuntamientos de Algarra, haber recibido del  
Depositario de este Ayuntamiento, el día primero, la can-  
tidad de veintisiete moedas y tres reales, 62 centavos  
procedentes, de lo que le corresponde percibir, al Ayuntamiento  
de Algarra por la subasta de los trecientos pesos, en  
contados en 21 de Noviembre de 1896, adjudicados a D. Segundo Ga-  
pilla, y de los pesos y centavos cedidos a los vecinos de di-  
chos pueblos, según figura en la Cuenta puesta en seis de  
Enero de 1897.

Y para que le sirva de Data al Depositario, si juzgar, en la  
Cuenta General que procede firmo el presente en la Casa  
de Gobernación a 6 de Enero de 1897.

Santos 693 Nros 21624 104

Ruperto Lopez

Dijo yo Puperto Yopurq Depositario del Trunko  
mejor de Algarra, haber recibido, de Agustín Jiménez, de  
depositario de este Trunkamiento, la Cantidad de Ciento veinte  
pesetas, ochenta y tres continuas procedentes del Saldo que  
quedó adeudando, este Trunkamiento, al de Algarra en  
la Cuenta que se puso en Saldo de Julio de 1896.

Para que le sirva de dota el Depositario, Señor Juez, en  
los Cuentos que dicho Depositario presente en su dia  
primero el Presente en Casa de Gacimolejo á 6 de Enero 1777.

Bryant Logan

Southern 108 North 183 Octo-

Dijo yo Pueyrta López Deportario del Ayuntamiento de Almara, haber recibido, del Deportario de este Municipio, dentro junio y la Catedral de Sociedades y Festejos, Sacristía, de los tres trimestres, de los partos del año económicos de 1896 a 97.

Y para que conste y obre los efectos convenientes doy el presente que firmo en Casa de Gobernación  
6 de Enero de 1897

Pueyrta López

Son 1200 Ntos =

Dijo José Soperto Lopez, depositario del tam-  
bién de Hgarra, haber recibido de Ignacio Jiménez  
depositario del establecimiento de este pue-  
blo, la cantidad de Ciento veintea y cuarenta y nueve  
pesetas cincuenta centavos - procedentes, de lo que  
debe pagarlos por los dos pueblos, según deman-  
tración en la cuenta practicada, en virtud de acuerdo de  
1894 -

Hgarra que conste como el presidente que firmó en  
Censo de Jarcuicelua ó 6 de enero de 1894

Socorro 119 Nro 150 Oct 1894

José Soperto Lopez

Dijo yo Ruperto Martínez Cesa jefe de este  
pueblo haber recibido del Depositorio de los fondos  
Municipales de esta localidad, la cantidad de dos pesos  
procedentes de la mica vendida en el dia de la cedula  
del año 1896 -

Y para que conste olog el presente que firmo en  
Poca de Gorcumelice a 13 de Octubre de 1896 -

Ruperto Martínez

24.10.1.

Dijo yo Pascual Medolla, Notario vecino  
del Ayuntamiento de este pueblo de Baños de  
González que la santidad de tres peinetas-  
cincuenta y cinco centímetros procedentes  
de la armería aceite y aguardiente, que se  
agastado para el día de la Candelaria del  
año 1896 — Para que conste de lo que el presente  
que firmo en Baños de González a  
26 de Mayo del 1896 —

Pascual Abrahams



Respetos —

Digo yo Alejandro Valero Valer  
recibido del Departamento de los fondos -  
Municipales de este pueblo la Cantidad de  
seis Pesetas, procedentes del importe del  
bieno de la Comida del año 1896 =  
y para que conste doy el presente que fir  
mo en favor de Francisco Pérez a su ele  
bueno de 1897 =

don Alejandro Valero =

Alejandro Valero

Copiazo de Puerto Martínez Cura parroco  
de este pueblo. Haber recibido del Depositario  
de los Fondos Municipales de este pueblo la Cau-  
tidad de Cincuenta y una pesetas veinticinco  
Centimos procedentes de los honorarios que me con-  
ponían para el ejercicio por las sagradas Verificaciones en  
honor de Nuestra Señora de la Candelaria.  
Igual que consta en el presente que firmo en Casas  
de Garcimolina a 18 de Octubre de 1896.

Puerto Martínez



518100/284605